

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

ESCRITURA NÚMERO:

				D001760
201/	ו היו	17	1 2/1 1	
2014		± /	43	E OOT / OO
			24	and the state of t

PROTOCOLIZACIÓN

OTORGADA POR

SOUTHERN COPPER CORPORATION

CULINTIA INDETERMINADA

TERCERA COPIA

P.V.



Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito

DEL CAN ON CLATO

Impressed States St

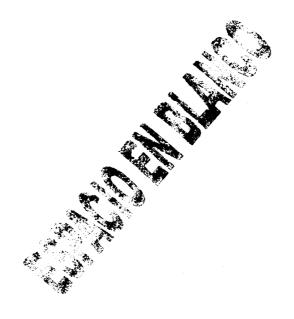
Quito, 04 de Julio de 2014

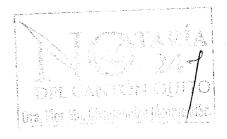
SEÑOR NOTARIO:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar la declaración emitida por la compañía SOUTHERN COPPER CORPORATION.

Después de realizada la protocolización, se servirá conferirme tres (3) copias certificadas.

Raul de la Torre Prado C.A.P 1641







DECLARACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA SER USADA EN EL ECUADOR

Yo, Hans Albert Flury Royle, identificado con DNI N° 07270514, en mi calidad de Secretario del Directorio y representante de Southern Copper Corporation, una compañía constituida en los Estados Unidos de Norteamérica, de nacionalidad peruana, por la presente declaro y certifico que:

SOUTHERN COPPER CORPORATION

se encuentra registrada en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange) y en la Bolsa de Valores de Lima; que la totalidad de su capital se encuentra representado por acciones nominativas y que ellas se encuentran listadas y se negocian en las referidas Bolsas de Valores bajo la supervisión de la Securities and Exchange Commission de Nueva York y la Superintendencia de Valores de Lima.

Se expide la presente declaración y certificación para los efectos legales que sean pertinentes en el Ecuador.

Lima, 24 de enero de 2014

Hans A. Flury

DNI 07270514

CERTIFICACION DE FIRMA AL DORSO

SOUTHERN COPPER CORPORATION

1440 E. Missouri Avenue, Suite 160, Phoenix, AZ 85014 Phone: 1 (602) 264-1375 Fax: 1 (602) 264-1397 www.southerncoppercorp.com

LERTIFICO: Que la firma que antecede corresponde 14ens Albert Flury Royle con DNI Nº 07270514.	a Don (a):
sin responsabilidad sobre el contenido del documento.	. irina que legalizo

Service of the servic

Lima, 2.7 ENE. 2014

Ricardo Fernandini Barreda Notario de Lima

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:

Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Ricado Fernancia Baueda. El Comprobante Nº/6/009 Fecha: 2 8 ENE 2014 Certifica la firma del Notario(a) más no el contemido.

Alfonso Benavides de la Puente

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. Pais / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
 - El presente documento público / This public document
- 2. ha sido firmado por / has been signed by ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE
- quién actua en calidad de / acting in the capacity of VICE DECANO
- 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

Certificado / Certified

- 5. en / at SEDE CENTRAL 6. el / the 30/01/2014 LIMA
- 7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- 8. bajo el número / Nº MRE220941041151496670
- 9. Sello/timbre / Seal/stamp

10. Firma / Signature



m Ragner Ildonta C

Acosta Cabrera Maria Raquel
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 20 Nº 231071

www.rree.gob.p



. 17

<u>____</u>

24

P001769



Dra. Flor de María Rivadencira Jácome

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.- Conforme a la petición inicial del Doctor Raul de la Torre Prado, profesional del derecho con matrícula mil seiscientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha, protocolizo la declaración emitida por la compañía SOUTHERN COPPER COPORATION; contenidos en TRES (3) fojas útiles incluida la que contiene esta razón.- P.V.

Quito, 03 de julio de 2014.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Se fe de ello esta otorgó ante mí; TERCERA PROTOCOLIZACIÓN; debidamente CERTIFICADA firmada en lugar fecha sellada los mismos celebración.-

> DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

ESCRITURA NÚMERO:

2014	01	17	24	P001771	

PROTOCOLIZACIÓN

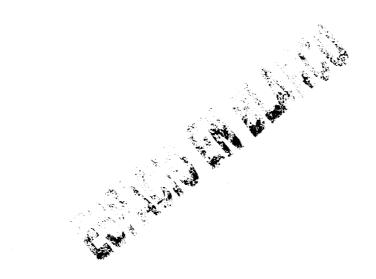
OTORGADA POR:

SOUTHERN COPPER CORPORATION

CUANTIA INDETERMINADA DI 3 Copia(s)

SEGUNDA COPIA

P.V.



Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

Ura Flor Mr. Rivalentits Econy Misc.

Quito, 04 de Julio de 2014

SEÑOR NOTARIO:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el certificado de existencia legal de la compañía SOUTHERN COPPER CORPORATION.

Después de realizada la protocolización, se servirá conferirme tres (3) copias certificadas.

Raul de la Torre Prado C.A.P 1641





TRADUCCIÓN OFICIAL NR. 1767-13

CERTIFICADO DE VIGENCIA
SOUTHERN COPPER CORPORATION



TRA.1767-13/O

UNITED STATES OF AMERICA (ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) STATE OF DELAWARE (ESTADO DE DELAWARE)

Página 1

DELAWARE

El Primer Estado

Yo, Jeffrey W. BULLOCK, Secretario de Estado del Estado de Delaware, POR EL PRESENTE CERTIFICO que "SOUTHERN COPPER CORPORATION" está debidamente constituida al amparo de las leyes del Estado de Delaware y se encuentra en vigencia y existe como una empresa corporativa legal de acuerdo con los registros existentes en esta oficina al día 23 de agosto de 2013.

Y por el presente certifico además que la mencionada compañía "SOUTHERN COPPER CORPORATION" fue constituida el 07 de setiembre de 1995.

Y por el presente certifico asimismo que las Memorias Anuales se han presentado hasta la fecha.

Y por el presente certifico además que los impuestos de franquicia vienen siendo pagados hasta la fecha.

(firmado) Jeffrey W. Bullock Secretario de Estado / Sello dorado en relieve

2538517 8300 131019956

Puede verificar este certificado en línea corp.delaware.gov/authver.shtml

AUTENTICACIÓN: 0687465

FECHA: 23-08-13

arrasco

Traductora Pública Juramentada Reg.Nr.106-Min RREE Inglés al Español

Jr. Ismael Bielich 282 - Urb. Vista Alegre - Surco Telf. 799 0745 Cel.: 99891 8006

APOSTILLA (Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

- 2. ha sido firmado por Jeffrey W. BULLOCK
- 3. quien actúa en calidad de Secretario de Estado de Delaware
- 4. Ileva el sello de la Oficina del Secretario de Estado

CERTIFICADO:

- 5. en Dover, Delaware
- 6. el 23 de agosto de 2013
- 7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
- 8. No. 0502441
- 9. Sello / Estampilla (Sello dorado en relieve)
- 10. Firma: (fdo.) Jeffrey W. Bullock Secretario de Estado

Н

0.3

Jasobelley .

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- 1. Country: United States of America
 - This public document:
- 2. has been signed by Jeffrey W. Bullock
- 3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
- 4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

- 5. at Dover, Delaware
- 6. the twenty-third day of August, A.D. 2013
- 7. by Secretary of State, Delaware Department of State
- 8. No. 0502441
- 9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

Delaware

PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF

DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "SOUTHERN COPPER CORPORATION" IS

DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS

IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS

THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-THIRD DAY OF

AUGUST, A.D. 2013.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "SOUTHERN COPPER CORPORATION" WAS INCORPORATED ON THE SEVENTH DAY OF SEPTEMBER, A.D. 1995.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE BEEN FILED TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

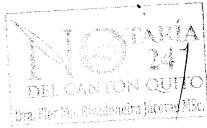
2538517 8300

131019956

at corp.delaware.gov/authver.shtml

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTYCATION: 0687465

DATE: 08-23-13



, 24

P001771



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.- Conforme a la petición inicial del Doctor Raul de la Torre Prado, profesional del derecho con matrícula mil seiscientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha, protocolizo el certificado de existencia legal de la compañía SOUTHERN COPPER COPORATION; contenidos en OCHO (8) fojas útiles incluida la que contiene esta razón.- P.V.

Quito, 03 de julio de 2014.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Se otorgó mí; de ello confiero ante esta **SEGUNDA** CERTIFICADA PROTOCOLIZACIÓN; sellada firmada en los mismos lugar fecha de su celebración.-

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito